

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

- 10412** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela rústica nº 5172 del polígono 11 del término municipal de Tordehumos (Valladolid).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 5 de marzo de 2019, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 5172 del polígono 11, paraje Los Guindales, sita en el término municipal de Tordehumos (Valladolid), con una superficie de suelo de 881 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", cuya referencia catastral es 47165A011051720000YP Sus linderos son: Norte, parcela 5173 del polígono 9; Sur, Cr Morales 12 (referencia catastral 1119701UM2311N0001IQ); Este, parcelas 5173 y 5200 del polígono 11; y Oeste, parcela 9010 del polígono 9

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Tordehumos (Valladolid) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 6 de marzo de 2019.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, M.<sup>a</sup> Teresa Villaizán Montoya.

ID: A190012131-1